

Guayaquil, Octubre 08 de 2001.

Señor NAPOLEON PRADO GONZALEZ Cindad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía denominada TABIQUES Y MAMPARAS, TAMASA S.A.; celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de GERENTE, por el lapso de cinco años.

Según Estatutos Sociales de la compañía, usted tendrá la administración y representación legal, judicial, extrajudicial e individual.

TABIQUES Y MAMPARAS, TAMASA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Abogado Marcos Díaz Casquete, el día treinta de marzo de mil novecientos ochenta y uno, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 28 de abril de 1.981. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 27 de julio de 1.987, inscrito en el Registro Mercantil, el 22 de septiembre del mismo año, se procedió al aumento de Capital y reforma de los Estatutos.

Y, mediante escritura pública del 26 de noviembre de 1.991, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Eugenio S. Ramírez Bohórquez, inscrita en Octubre 16 de 1.992, igualmente se aumentó el capital social y reformó los Estatutos Sociales, tanto en lo relativo al capital de la compañía, como en cuanto a su representación legal, judicial y extrajudicial.

Atentamente,

NG LUIS MORALES LOPEZ

PRESIDENTE

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la compañía TABIQUES Y MAMPARAS, TAMASA S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 08 de Octubre de 2.001

SR. NAPOCEON PRADO GONZALEZ

30





REGISTRO MERCANTIL

CANTON GUAYAQUIL

with

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE, de la Compañía de TABIOUES Y MAMPARAS. TAMASA S.A., a favor

TABIQUES Y MAMPARAS, TAMASA S.A., a favor de NAPOLEON PRADO GONZALEZ, de fojas 57.890 a 57.892, Registro Mercantil número

9.103) Repertorio número 13.674- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, ocho de Mayo

consider a consider del dos militors, en conserva de la conserva de partir de conserva de

TRAMITE: 13623
LEGAL:
AMANUENSE:MARITZA RODRIGUEZ
COMPUTO: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: GRACE QUINDE
REVISADO POR:



RAPERIO AND COMMENTED IN LONG OF CHARLESS. OF IT COMPANY I CHARLES Y

NAMES OF THE PARTY OF THE PARTY